y por el nonbre de señores y de [illegible] de la
junta de esta ciudad [illegible] dixeron que
davan y dieron todo su poder cumplido el que se re
quiere bastante que de derecho en tal caso se re
quiere al capitan Juan [illegible] de Mora familiar
del santo officio de la ynquisicion de la ciudad de
Murcia con facultad de sostituir especial
y solicitud para que en nombre de esta junta
y su parte pueda yr a la ciudad de Granada
y parezca ante los señores presidente y oi
dores de la dicha Real Chanzilleria y [illegible]
[illegible] a la causa de demanda y [illegible] de mas
[illegible] de Granada [illegible] se pusie
que en [illegible] qualesquiera personas [illegible]
[illegible] qualesquiera escritos
[illegible] querellas
suplicatorios [illegible] executorias [illegible]
[illegible] y otros recaudos presentarlos
[illegible] y haga qualquier genero de prueva [illegible]
[illegible] recuse juezes relatores recep
tores y otros officiales y pida sentencias yn
terlocutorias y difinitivas y las consienta y [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible] y otros recados [illegible]
[illegible] y haga qualesquiera
[illegible] y notifique y [illegible] letrados
asientos y conciertos con [illegible] del [illegible]
[illegible] y para que pueda nom
brar [illegible] y para que pueda en quien quisiere
sostituir este poder en qualesquiera
procuradores y solicitadores y [illegible]
[illegible] nombrar otros [illegible] fuere
[illegible] de [illegible]
[illegible] judicial y extrajudicial [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] tal y tan cumplido [illegible]
[illegible] qual [illegible]
[illegible] para [illegible] y
cavad [illegible] de qualquiera
[illegible] aunque [illegible] de
[illegible] calidad [illegible] aunque [illegible]
[illegible] que requiera mandado [illegible]
[illegible] y [illegible] con libre franca
[illegible] y para que pueda [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] la [illegible]
[illegible] de derecho necesaria
[illegible]